

Siendo las **trece horas con catorce minutos** del día **treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno**, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	PRD	Presente
Lic. Aldo Favio Pérez González	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Yesenia Dueñas Quintor	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MÉXICO	Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 6 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.
6. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
7. TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL COMITE EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL “FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA” PARA OSTENTARSE Y QUEDAR REGISTRADA ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO “DECIDAMOS”; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE SUS ESTATUTOS Y DESIGNACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES EN EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE LA BAJA DE DOS MIL SEISCIENTOS EQUIPOS DE TELEFONIA MÓVIL, QUE FUERON UTILIZADOS PARA LAS TAREAS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE RESULTÓ GANADORA EN EL CONCURSO PÚBLICO DOS MIL VEINTE, QUE SE ENCUENTRA EN LISTA DE RESERVA, PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SU INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-007/2021, INTERPUESTO POR LA CIUDADANA LUZ MARÍA CASTILLO GARCÍA.
13. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-008/2021, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO OSCAR PÉREZ DÍAZ DE LEÓN.
14. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-010/2021, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ VELASCO.
15. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-011/2021, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ISAAC ELIACIM TERRÓN OROZCO.

16. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-013/2021, PROMOVIDO POR LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
17. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-014/2021, PROMOVIDO POR ALBERTO MALDONADO CHAVARIN, CANDIDATO A MUNICIPE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.
18. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-016/2021, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS RODOLFO SERGIO GARCÍA TRUJILLO Y DIEGO ALBERTO PICHARDO GARCÍA.
19. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-019/2021, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA DAPHNE MONSERRAT RODRÍGUEZ AMAYA.
20. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-020/2021, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA JESSICA VELASCO MACÍAS.
21. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-024/2021, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RICARDO ANTONIO GALVÁN IBARRA, OTORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
22. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-114/2021, PROMOVIDO POR EL PARTIDO POLÍTICO FUTURO.
23. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL

RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-115/2021, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO HUGO DAVID GARCIA VARGAS.

24. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-116/2021, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO LUIS ARMANDO VARGAS PRADO.

25. ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muy buenas tardes, muchísimas gracias por acompañar la convocatoria que nos reúne y siendo las **trece horas con catorce minutos** del día **treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno**, iniciamos. Para esos efectos, le solicito al secretario que verifique la existencia de quórum, y realice la declaración correspondiente.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Muchas gracias presidente. Buenas tardes a todas y todos, consejeras y consejeros representantes de partido, me permito informar que se encuentran presentes en la celebración de la presente Sesión Ordinaria:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	PRD	Presente
Lic. Aldo Favio Pérez González	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Yesenia Dueñas Quintor	MC	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Enrique Lugo Quezada
Mtro. Karel Alois Usela Verónica

FUTURO
FUERZA POR MÉXICO

Presente
Presente

Secretario ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez.

Y el de la voz hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por lo tanto se declara formalmente instalada la Sesión. Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente. El siguiente punto del Orden del Día es la aprobación del mismo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración el Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos planteados, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejero presidente se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias secretario. Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente. Antes de continuar y con fundamento en lo establecido en el artículo 24 (veinticuatro) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo y resolutivos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el secretario. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejero presidente, se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias, el siguiente punto del Orden del Día es la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Esta ha sido circulada y por lo tanto le solicito que continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. El siguiente punto del Orden del Día corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Igualmente en virtud de ser el conocimiento de las y los miembros de este órgano colegiado le solicito que continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias. El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración el acta de referencia. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del acta.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el presenta punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Se ha aprobado por unanimidad de votos el acta sujeta a votación.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

El informe ha sido circulado y por lo tanto le solicito que continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL COMITE EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

¿Se encuentran presentes? Sí, ya los veo por aquí y las veo por aquí.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se encuentran presentes los cinco miembros del Comité, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Me permito preguntar: María Marván Laborde, Sandra Vanesa Robles Aguilar, Rogelio Villarreal Macías, Luis Carlos Sainz Martínez y Antonio Marts, ¿Protestan ustedes, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Miembros del Comité Editorial

¡Sí, protesto!

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado se los demande. Bienvenidas, bienvenidos. Que gusto tener de nuevo aquí a quienes ya nos han acompañado y a quienes nos acompañan por primera vez.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega

¿Se puede presidente? ¿Unas palabras breves?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor doctor.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega

Primero que nada, felicitarlos por esta encomienda, estoy seguro que aportaran toda su experiencia, su compromiso, su conocimiento a las labores editoriales de este Instituto que desde hace años ha venido trabajando en generar materiales para el fortalecimiento de la democracia, solamente quiero felicitarlos, estoy seguro que su trabajo será en beneficio del Instituto sobre todo de la democracia en el estado y en el país. Felicidades y enhorabuena.

Miembros del Comité Editorial

Muchas gracias. Agradecemos la invitación.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muy bien. Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL “FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA” PARA OSTENTARSE Y QUEDAR REGISTRADA ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO “DECIDAMOS”; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE SUS ESTATUTOS Y DESIGNACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES EN EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo

- Primero** Se aprueba el cambio en la denominación de la agrupación política estatal **"FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA"** para ostentarse y quedar registrada ante este organismo electoral, como agrupación política estatal **"DECIDAMOS"**; se aprueban las modificaciones realizadas a sus estatutos; así como la designación de los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Estatal, en términos del considerando V del presente acuerdo.
- Segundo** Se ordena expedir el documento correspondiente mediante el cual se haga constar el cambio de denominación de la agrupación política estatal **"DECIDAMOS"**.
- Tercero** Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a la agrupación política estatal **"DECIDAMOS"**.
- Cuarto** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Quinto** Publíquese el contenido del presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, secretario le solicito que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

- | | |
|---|---------|
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |

¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

A favor

A favor

A favor

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

**Se aprueba por
unanimidad de votos**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE LA BAJA DE DOS MIL SEISCIENTOS EQUIPOS DE TELEFONIA MÓVIL, QUE FUERON UTILIZADOS PARA LAS TAREAS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo	
Primero	Se autoriza dar de baja dos mil seiscientos equipos de telefonía móvil (dispositivos móviles), en términos de los considerandos VI y VII del presente acuerdo.
Segundo	Hágase del conocimiento del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el presente acuerdo, para los efectos establecidos en el considerando VII de este acuerdo.
Tercero	Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
Cuarto	Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial



“El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Secretario, se presentaron algunas propuestas de modificación, por favor te pido que las expongas.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente. Se propuso agregar al proyecto de acuerdo una lista en la que se detalle el número de serie y se identifique cada uno de los 2600 (dos mil seiscientos) dispositivos móviles que se están dando de baja a efecto de que el mismo forme parte integral del acuerdo. Asimismo en el considerando VI en la tabla que establece el estatus que guarda cada uno de los dispositivos, agregar en el caso de los no entregados, el reporte de los requerimientos que se han hecho por parte de este Instituto así como los números de expediente de carpeta de investigación por las denuncias presentadas entre los robos de los trece dispositivos. Asimismo en el considerando VII en el antepenúltimo párrafo agregar que hay doscientos dispositivos móviles que quedan a disposición de este Instituto y los cuales quedarán bajo resguardo del encargado de la administración de los mismos. Sería cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto de Orden del Día con las modificaciones que acaba de exponer el secretario. Adelante consejera Zoad.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Muchas gracias consejero presidente. Buenas tardes a todas las personas que estamos aquí conectadas y a quienes nos siguen por redes sociales. Aunado a lo que refirió el secretario que me parece que es indispensable que se cite en el proyecto de acuerdo que se nos pone a consideración me parece importante que para efecto de tener la certeza que debemos de dar a cada uno de los proyectos de acuerdo y atender disposiciones legales a las que estamos obligados como es lo dispuesto en el artículo 44 (cuarenta y cuatro) de la Ley de Compras Gubernamentales que nos establece la carga o la obligación de mantener el control y actualización de todos los inventarios de los bienes muebles que conforman el patrimonio del Instituto. El objeto de este proyecto de acuerdo es que nosotros como órgano colegiado y con las facultades que esa misma Ley nos establece, demos o autoricemos la baja de aquellos equipos que

ya sea por sus condiciones o porque ya cumplieron con el objeto para el que fueron adquiridos ya no son útiles para el Instituto y lo correspondiente es que se den de baja y esta autorización de bajas se remita al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones para que hagan lo conducente y se lleve a cabo una enajenación y pues este Instituto pueda recuperar cierta parte de los recursos que invirtió en estos equipos que dicho sea de paso eran indispensables para llevar a cabo las tareas del PREP. Desde mi apreciación es indispensable que se enlisten cada uno de estos de estos equipos que se propone la baja porque reitero es lo que estamos aprobando, la baja específica de los equipos y no en términos generales sino de cuáles de ellos ya no van a estar dentro del patrimonio del Instituto y de estos, cuáles procederá la enajenación y cuáles si fueron robados o no se recuperaron, es decir, no están en posesión del Instituto pues entonces por ende no procede su enajenación porque no existen o no están en nuestra posesión. Entonces si es indispensable que se agregue además de un listado con los números de serie de aquellos que se proponen la baja que éstos estén desagregados por el motivo, porque aquellos que están en buenas condiciones la razón es distinta a los que fueron robados o que por algún motivo no se encuentran en posesión del Instituto y eso debe de quedar claro, por otro lado yo no tengo certeza respecto del destino de los equipos que dicen están en garantía, es decir, están en garantía esto implica que están en posesión de la empresa o están en posición de nosotros, sin embargo, entrarán a garantía y si esta garantía implica la reparación del equipo o implica en su caso una entrega de un equipo nuevo porque ahí entonces estaríamos en una condición distinta a la baja, es decir, si por algún motivo estos equipos nos fueran sustituidos por equipos nuevos pues lo conducente sería que si vamos a conservar doscientos sean de los equipos nuevos para que garanticemos las mejores condiciones para el Instituto pero esto no queda claro, entonces sí me parece que es necesario que se desagregue la información en esos términos y pues sí, que se nos informe cuál es el estado que guardan estos equipos en garantía porque la verdad yo no tengo la certeza de tomar una decisión específicamente respecto de los otros, si coincido en los términos de que deben darse de baja y también en conservar los doscientos para cualquier actividad institucional que se requiera pero no así con aquellos que se dice que están en garantía y bueno, adicionalmente a eso ya en otras ocasiones había propuesto que en el antecedente VIII el título debe de modificarse en lugar de adquisición del servicio debe de ser adjudicación del servicio, le pediría al secretario que si están de acuerdo se hicieran las modificaciones pertinentes, además de agregar un antecedente que pormenore la contratación del servicio adjudicado en el que se describa en que consistió, cuando se hizo esta contratación, cuántos y a qué precio se



adquirieron cada uno de estos teléfonos como antecedente y también adjuntar el informe al que hace referencia el antecedente XI y incluirle el listado que se menciona o que se propone y en el considerando II me parece que es indispensable agregar como fundamento el artículo 33 (treinta y tres) del Reglamento Interior del Comité de Adquisiciones para establecer expresamente la facultad de este Consejo General para autorizar la baja y enajenación de los bienes y en el considerando IV también el título debe de modificarse en el mismo términos que ya dije del antecedente y agregar el fundamento por el que el presidente dictamina la excepción a la licitación pública y cuando se le dio vista al Comité y en este mismo considerando pero en el segundo párrafo me parece que se debe de modificar porque la razón de la baja no es sólo por la celebración de la jornada electoral sino por la conclusión de las actividades del PREP que fue el motivo por el cual se adquirieron estos equipos no sólo por la celebración de esta jornada electoral; y en el caso de que coincidan con estas propuestas, bueno, votaría a favor de lo contrario anuncio que haría un voto razonado para incluir estos elementos que me parecen indispensables en el acuerdo, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación y con la propuesta como fue circulada con las consideraciones y modificaciones propuestas originalmente, tal por cual como fueron referidas por el secretario, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente. En los términos que señala, consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día respecto del proyecto original y las modificaciones propuestas y señaladas por el suscrito secretario.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

A favor

¿Consejera Zoad Jeanine García González?

A favor y emitiré un voto
razonado

¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

A favor

¿Consejero Moisés Pérez Vega?

A favor

¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

A favor

¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?

A favor



¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

A favor

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por
unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE RESULTÓ GANADORA EN EL CONCURSO PÚBLICO DOS MIL VEINTE, QUE SE ENCUENTRA EN LISTA DE RESERVA, PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SU INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo	
Primero	Se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, que propone la designación de la ciudadana Cynthia Teresa Elizalde Vivas, para ocupar el cargo de coordinadora de Organización Electoral, con adscripción a la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando VII de este acuerdo.
Segundo	Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que emita el nombramiento correspondiente y el oficio de adscripción, en términos del considerando VII de este acuerdo.
Tercero	Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.



Cuarto Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante consejera Zoad.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Muchas gracias consejero presidente. Hago uso de la voz solo para manifestar una felicitación a la ciudadana Cynthia Teresa Elizalde Vivas por este nombramiento, como antecedentes ella participó del concurso público para ingresar e incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Electorales Locales específicamente a este Instituto y una vez que se ha generado una vacante lo procedente era recurrir a la lista de reserva y la persona que estaba en primer término declinó su participación es así que Cynthia también incorporada a esta lista de reserva es que ahora se propone para ser una integrante del Servicio Profesional Electoral y desde ya manifiesto mi felicitación además de externarle una afectuosa bienvenida a este Instituto y una vez que se incorpore tendremos oportunidad de conocerla y hacerlo de manera personal pero no quería dejar pasar que es un logro poder lograr ganar en un concurso público, que es necesario hacerlo público y manifestar públicamente la felicitación. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor

¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?
 ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

A favor

A favor

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo
 Gutiérrez

Se aprueba por
 unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Gracias secretario. Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al
 PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y
 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE
 APRUEBA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA
 EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo	
Primero	Se aprueba la transferencia entre partidas de este Instituto, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, en términos del considerando IV del presente acuerdo y conforme se detalla en el Anexo , mismo que forma parte integral del mismo.
Segundo	Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
Tercero	Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante consejera Silvia.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Gracias presidente. Buenas tardes a todas y todos quienes nos acompañan. Este acuerdo establece la transferencia entre partidas con el efecto de iniciar el procedimiento de compra de un bien inmueble para sede de este Instituto Electoral ante lo cual desde este momento emito mi postura en contra, determino votar en contra de tal proyecto y cuyas consideraciones y razones las expongo en un voto particular que adjunto al presente y que se explican en este categóricamente. Es cuanto señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias consejera Silvia. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Zoad.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Gracias presidente. Con relación al punto que nos ocupa si bien coincido con la necesidad de este Instituto de adquirir un inmueble que permita establecer la sede y que esto implicaría la generación de economías a mediano o largo plazo así como estabilidad institucional considerando que el Instituto no es propietario de ningún inmueble y esto provoca que deban arrendar diversos bienes para efecto de poder funcionar cual debe con el personal que tiene en su plantilla presupuestal y que para esto debe identificarse un bien inmueble que ofrezca las mejores condiciones de calidad precio y funcionalidad y en ese tenor también anuncié mi voto en contra y la emisión de un voto particular toda vez que disiento de los términos del proyecto que se pone a nuestra consideración por los siguientes razonamientos: para la adquisición de bienes inmuebles el artículo 129 (ciento veintinueve) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y de sus Municipios, en sus fracciones I y IV determina que el área encargada de la administración de los inmuebles del ente público deberá de cuantificar y cualificar los requisitos de ese inmueble y atender a las características del inmueble que se requiere y también a su localización posteriormente a esto adquirirlos con cargo a la partida presupuestal aprobada previo acuerdo de quien tenga las facultades para autorizar la compra y hecho esto pues gestionar la escrituración; ahora bien el artículo 130 de esa misma Ley dispone que para la adjudicación de la adquisición de un bien inmueble se debe de contar con la suficiencia en la partida presupuestal y previamente haya sido autorizada por quien tenga facultades para ello. Entonces el procedimiento para

adquirir un inmueble efectivamente tiene como requisito sine qua non el contar con la suficiencia presupuestal pero no así para llevar a cabo un estudio de mercado y la identificación del bien que cumpla con estos requisitos cuantitativos y cualitativos a los que la Ley hace referencia, así como con las condiciones que se enlistan en ese dispositivo legal y en tal sentido desde mi particular punto de vista primero se debe de identificar el inmueble, revisar su situación física y jurídica a la luz de toda una serie de información y de documentación y hecho esto, una vez identificado el bien y que cumple con cualquier característica física y legal que se requiera, que no tenga gravámenes, que tenga un dictamen estructural, un avalúo, etcétera, etcétera, etcétera, ya identificar cuál va a ser el monto a transferir y el cálculo que se debe de erogar por concepto de gastos de escrituración, pago de impuestos, etcétera, etcétera. Para poder estar en posibilidad de aprobar una transferencia presupuestal y someter a la autorización de este órgano electoral la multicitada adquisición en este tenor yo no cuento con la información que me permita tomar una decisión respecto de la propuesta de las de transferencias de recursos máxime porque en el proyecto que se nos pone a consideración no se motiva con base en que se hizo la determinación de los montos a transferir en ninguno de los dos casos, ni en la partida de edificios ni en la partida 3311 (tres mil trescientos once) que refiere a servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados, ni siquiera se establece el destino para ampliar esta partida con tres millones de pesos, no se refiere en ningún lado. Ahora, no solamente se requerirían recursos en esta partida sino también en la 3921 (tres mil novecientos veintiuno) que tiene que ver con otros impuestos y derechos porque se tendrían que pagar por ese concepto y pues ahí no se está proponiendo eso entonces ni siquiera tenemos una certeza de cuáles fueron las causas y motivos para llegar a ese razonamiento y específicamente a ese cálculo lo que implicaría que en su momento ya una vez que se identifique el bien y se someta a consideración de este pleno la referida adquisición, entonces, nuevamente tendríamos que hacer una transferencia entonces ahorita me parece que no es oportuno y que no lleva la lógica establecida en la legislación que ya mencioné, el aprobar a priori una transferencia de recursos como la que ahorita se está discutiendo y aunado a lo anterior me parece que en el considerando IV, el tercer párrafo refiere que los recursos con los que se ampliarían estas o se dotaría de suficiencia a estas partidas presupuestales que se proponen dice que son de ingresos propios no es así o al menos no así en el 100% (cien por ciento) de estos, por lo que entonces también debería de establecerse en qué casos porque lo que yo entiendo es que esto es producto de economías de ejercicios anteriores, además, de que se menciona que esto es dable en virtud de las economías, de los recursos de este ejercicio que todavía no concluimos, es decir, del 2021 (dos mil veintiuno) y esto por lo que veo en lo que se propone no es así porque ahí no se



está estableciendo que determines de alguna partida presupuestal de las que tenemos en el presupuesto aprobado de este año se esté destinando para eso entonces ese no sería un razonamiento, entre otros motivos que estableceré en el voto particular. Es cuanto, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero Miguel.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez

Muchas gracias consejero presidente. Buenas tardes a todas y todos, las y los saludo con mucho gusto y bien desde mi punto de vista anuncio que acompañó el presente acuerdo en razón de que lo que se está dotando y como ya lo señaló la consejera Zoad es que un requisito establecido en la Ley de Compras para establecer cualquier compra de cualquier bien o servicio lo primero que se debe contar precisamente es con suficiencia presupuestal y lo que se está haciendo en este momento es precisamente dotar de suficiencia presupuestal a una partida correspondiente y además lo que se está haciendo es fijar precisamente con un con un parámetro que es esta cantidad que se pretende transferir precisamente para buscar algún inmueble que tenga condiciones que puedan reunir donde el Instituto pueda ejercer sus atribuciones adecuadamente y fijando un por así decirlo un techo presupuestal. En ese momento creo que no se está tomando una determinación de un inmueble sino que se está fijando un monto correspondiente para buscar algún inmueble en este parámetro y en donde el Instituto pueda ejercer adecuadamente sus atribuciones y en ese sentido creo que efectivamente para dotar o para llevar a cabo cualquier adquisición de bien o servicio. En primer término efectivamente se tiene que tener la suficiencia presupuestal correspondiente. Hasta aquí yo dejaría mi comentario consejero presidente, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias consejero Miguel. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero Moisés.

Consejero electoral Moisés Pérez Vega

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes. En el mismo sentido que el que me antecedió en el uso de la voz mi compañero el consejero Miguel Godínez lo que estamos haciendo ahora es darle suficiencia en esta partida para a su vez analizar, considerar opciones de la adquisición de un inmueble para este Instituto cuestión que acompañó, y de la observación que hace la consejera Zoad de la partida de

servicios contables si apoyo que se pudiera precisar cuál es el destino que se va a dar a ese recurso presidente si nos pudiera exponer cuál sería el uso de ese recurso para qué tipo de servicios para que sea el conocimiento de todos los integrantes este Consejo General, muchas gracias. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno, me permito entonces precisar algunas cosas entre ellas la inquietud que acaba de presentar el consejero Moisés Pérez, nosotros no vamos a cubrir impuestos y derechos le corresponde precisamente al vendedor quien es quien asume un ingreso y que va a hacer de alguna manera gravado en su actividad, por lo tanto no tendríamos que alimentar una partida diferente a la de los servicios notariales particularmente la elaboración de una escritura. En cuanto a la cantidad de recursos que estamos sujetando a la consideración de este Consejo pues es la suficiencia que tenemos, es el resultado de algunos ingresos que se obtuvieron vía compensación de impuestos en virtud de algún beneficio que recibimos y de la prospectiva que se hace los recursos que en este ejercicio vamos a tener al final. Perdón, ¿se cortó?

Consejero electoral Moisés Pérez Vega

No, yo escuché bien.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

¡Perfecto! De la prospectiva que se tiene para el ejercicio, de ahí que nos atrevamos a proponer la transferencia de partida de \$33'000,000.00 (treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.) quizás recibamos un poco más, sin embargo, me parece que no es la única necesidad que tiene este Instituto y además no me atrevería a llevar al tope esto porque al final se refiere a la suficiencia que debemos de otorgarle al inicio de cualquier procedimiento de adquisición. Ahora, que si hay algún inmueble que pudiera ajustarse, sí claro, he presentado 3 (tres) propuestas, en la mayoría de los casos fuimos a visitarlas las y los consejeros y advertimos que si existe algún edificio que pueda contar con las necesidades que se requieren y que quepan dentro de esta suficiencia presupuestal, ¿Cómo inicia este proceso de compra? Generando esta suficiencia presupuestal, luego determinando un precio máximo de referencia que lo podemos obtener a partir de los edificios que hemos visitado y que el más caro de ellos precisamente se ajusta a los treinta [inaudible] millones de pesos y luego por supuesto llevar a cabo este análisis que refiere a la propia Ley de Compras que tendrá que ser aprobado por el Comité y por el propio órgano de control, así lo refieren los artículos 128 (ciento veintiocho) al 130 (ciento treinta) de la Ley de Compras Gubernamentales, este es

básicamente el procedimiento y estos son los motivos de la propuesta de transferencia de partidas.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Solicita el uso de la voz la consejera Brenda.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, consejera, adelante.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín

Gracias consejero presidente. Buenas tardes a todas y a todos. En este punto del Orden del Día es mi intención manifestar que como lo había hecho del conocimiento en reuniones previas incluso antes de la conformación de este Consejo General la pertinencia de que el Instituto cuente con un inmueble propio que todos tenemos la ruta, nos hemos cambiado de domicilio en varias ocasiones y en este momento estamos alimentando las partidas 3311 (tres mil trescientos once) y 5831 (cinco mil ochocientos treinta y uno) lo cual me parece muy pertinente, es decir, que en este momento se ponga a la vista ese dinero que en algún momento desde hace tiempo se ha perfilado para la compra de un inmueble, también estoy de acuerdo, eso por lo que tiene que ver la aprobación de este acuerdo, sin embargo, también estoy de acuerdo en que una vez alimentadas estas dos partidas que se ponga a la vista este dinero se siga un procedimiento que establece la Ley para que podamos escoger o elegir algún bien inmueble que nos ofrezca todas las garantías tanto laborales como operativas pero como un primer paso y sin comprometer de ninguna manera con ningún inmueble esta decisión estaré a favor de que se alimenten estas 2 (dos) partidas. Es cuanto consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias, consejera Brenda. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Yo tengo congelada mi imagen, ¿Me auxilias por favor con alguna solicitud?

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Si. No hay, no hay existe algún miembro del Consejo que solicite el uso de la voz hasta el momento.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	En contra y anuncio voto particular
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	En contra, con un voto particular
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por mayoría de votos, cinco votos a favor y dos en contra

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente. El siguiente punto en el Orden del Día, es el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-007/2021, INTERPUESTO POR LA CIUDADANA LUZ MARÍA CASTILLO GARCÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto

Puntos resolutivos

Primero Se confirma el acuerdo administrativo de fecha veintisiete de febrero, dictado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto,

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

www.iepcjalisco.org.mx



	dentro de los autos que integran el Procedimiento Sancionador Especial PSE-QUEJA-024/2021 .
Segundo	Notifíquese a la parte recurrente.
Tercero	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.
Cuarto	En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Perdón, adelante secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente. Solamente para hacer unas precisiones, la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, nos hizo llegar algunas propuestas de modificación a todos los recursos de revisión, que se aplicarían en general, a efecto de modificar la denominación de actor por promovente o recurrente, para estar de acuerdo con la denominación que establece el Código para este tipo de recursos, asimismo, tal y como se manifestó en la reunión previa, la consejera propone que en este punto se elimine el primer punto resolutivo, en virtud de que los argumentos ya están expuestos en el cuerpo del proyecto de resolución.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias secretario. Consejeras y consejeros a su consideración el presente la presente resolución. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto de respecto del presente punto del Orden del Día con las modificaciones propuestas:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor



¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

A favor

Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-008/2021, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO OSCAR PÉREZ DÍAZ DE LEÓN.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos resolutivos	
Primero	Se confirma el acuerdo administrativo de fecha catorce de marzo del año en curso, dictado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, dentro de los autos que integran el Procedimiento Sancionador Especial PSE-QUEJA-046/2021 .
Segundo	Notifíquese por estrados a la promovente.
Tercero	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.
Cuarto	En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias secretario. Previo a sujetarlo a la consideración de las y los consejeros, le voy a solicitar que en este y en los subsecuentes puntos, una vez que se dé lectura a los resolutivos, también se haga manifestación de las modificaciones propuestas.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias. En este caso de igual forma se sustituye la denominación del actor, por recurrente o promovente y se propone por parte de la consejera Silvia, eliminar el primer punto resolutivo, así como establecer que el proyecto se tiene por no presentado más que por infundados los agravios en el cuerpo de la resolución.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Adelante consejera Silvia. ¡Perdón! se sujeta a la consideración. Adelante consejera Silvia.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Gracias presidente. Sí, más bien la observación que hicimos fue proponer eliminar el punto resolutivo primero, en virtud de que las consideraciones ya han quedado precisadas sustentadas en el cuerpo del proyecto, y en segundo lugar es porque la queja se tuvo por no presentada más no por desechada y en el proyecto de revisión se establece que la queja fue desechada, y como ambas figuras no guardan el mismo significado ni implican lo mismo, pues entonces tendremos que homologar el recurso de revisión por tener a la queja por no presentada. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor secretario. ¿Alguna otra participación en el presente punto del Orden? En virtud de no haberla secretario le solicito que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con las modificaciones propuestas:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor

¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

A favor

Secretario ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente. Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, doy cuenta que se integran a esta Sesión Ordinaria, la representante del Partido Político Somos, Adriana Judith Sánchez Mejía, así como el representante del Partido Político Morena, licenciado Rodrigo Solís García.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Bienvenida, bienvenido. Continuemos secretario.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-010/2021, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ VELASCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos resolutivos	
Primero	Se confirma el acuerdo de fecha nueve de abril dictado por la Secretaría de este organismo electoral, dictado dentro del Procedimiento Sancionador Especial con número de expediente PSE-QUEJA-042/2021 .
Segundo	Notifíquese personalmente a la parte promovente.
Tercero	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.
Cuarto	En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.



En el presente asunto, también se propone eliminar el resolutivo primero, y hacer las modificaciones en la denominación del actor.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, a su consideración la presente resolución. Adelante consejera Silvia.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez minuto

Gracias presidente. Lo mismo que en el anterior, es decir, que se pormenorice que la queja fue desechada, digo que la queja se tuvo por no presentada mientras que en el proyecto de revisión se establece que fue desechada por tanto homologar ambas figuras para que exista congruencia entre ambas, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente, agregamos a las propuestas de modificación.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

¿Alguna otra participación? En virtud de no haberla, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del Orden del Día, con las modificaciones propuestas:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. El siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-011/2021, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ISAAC ELIACIM TERRÓN OROZCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos resolutivos	
Primero	Se confirma el acuerdo de fecha once de abril dictado por la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral, dictado dentro del Procedimiento Sancionador Especial con número de expediente PSE-QUEJA-088/2021 .
Segundo	Notifíquese personalmente a la parte promovente.
Tercero	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.
Cuarto	En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, su consideración la presente resolución. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito... adelante consejera Silvia.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Gracias presidente. En los mismos términos, hice llegar la observación para proponer eliminar el punto primero de los resolutivos en los términos anteriormente mencionados gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Lo atendemos dentro de las propuestas de modificación.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muy bien. ¿Alguna otra participación? En virtud de no haberla secretario, le solicito que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del Orden del Día con la modificación propuesta:

Sentido del Voto	
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos el secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias. El siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-013/2021, PROMOVIDO POR LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos resolutivos	
Primero	Son infundados los agravios hechos valer por la promovente por las razones expuestas en el considerando V de la presente resolución.
Segundo	Se confirma el acuerdo de fecha quince de abril del año en curso, dictado por la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral, dentro del Procedimiento Sancionador Especial con número de expediente PSE-QUEJA-129/2021 .
Tercero	Notifíquese personalmente a la parte promovente.
Cuarto	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.

Se propone se modifique el sentido de la resolución tiene los mismos efectos, ya que la respuesta deben ser que se atendieron las solicitudes que presentó la promovente y que el expediente fue remitido el Tribunal para que el mismo fuera resuelto por la autoridad competente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que... adelante consejera Silvia.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Gracias presidente. Perdón, se me cortó antes, no alcancé a levantar la mano con anterioridad, una pregunta, ¿Me podrían volver a leer la propuesta de los puntos resolutivos?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

¿Cómo fue circulado?

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Como van a quedar.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

¿Con la modificación?

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Sí.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Perdón consejera se cortó.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Sí, perdón, con la modificación presidente.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Sí, en la propuesta se propone de calificar infundado el agravio y confirmar el acto sujeto a revisión.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Al contrario, gracias. ¿Alguna otra participación? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día, con la modificación propuesta:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-014/2021, PROMOVIDO POR ALBERTO MALDONADO CHAVARIN, CANDIDATO A MUNICIPE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura los puntos resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos resolutivos	
Primero	Se desecha el Recurso de Revisión interpuesto por el ciudadano Alberto Maldonado Chavarín, por las razones expuestas en el considerando II de la presente resolución.
Segundo	Notifíquese personalmente a la parte promovente.
Tercero	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo electoral.
Cuarto	En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejeras y consejeros y su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante de Rodrigo Solís, representante del partido Morena.

Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García
Muchas gracias presidente. Consejeros, compañeros. Es nada más muy puntual el tema presidente, no tengo inconveniente con el fondo del proyecto, sin embargo, estamos hablando de un recurso que se metió en mayo, entiendo que tuvimos mucho trabajo, pero ya mañana es septiembre, y para que se desahogue apenas y nada más en futuras ocasiones ojala el trámite no esté tan lento. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Gracias. Por supuesto que se considera la propuesta y el señalamiento. ¿Alguna otra participación en el presente punto del Orden del Día? En virtud de no haberla,

le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día:

Sentido del Voto	
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-016/2021, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS RODOLFO SERGIO GARCÍA TRUJILLO Y DIEGO ALBERTO PICHARDO GARCÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de resolutivos	
Primero	Se desecha el Recurso De Revisión interpuesto por los ciudadanos Rodolfo Sergio García Trujillo y Diego Alberto Pichardo García en



	representación del C. Roberto Sandoval Ruiz, por las razones expuestas en el considerando II de la presente resolución.
Segundo	Notifíquese personalmente a la parte promovente.
Tercero	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo electoral.
Cuarto	En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración... adelante secretario, previo a sujetarlo a la consideración de las y los consejeros.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente. En este punto del Orden del Día, se propone la propuesta de modificación, consistente a qué se modifique el razonamiento, en virtud de que el acuerdo que se impugna fue dejado sin efecto por una orden del mismo Tribunal, es decir, el acuerdo de fecha veintiuno de abril del dos mil veintiuno, y por lo tanto el recurso de revisión quedó sin materia.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros de su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicitó secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del Orden del Día:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias. El siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-019/2021, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA DAPHNE MONSERRAT RODRÍGUEZ AMAYA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos resolutivos	
Primero	Se confirma el acuerdo de fecha tres de mayo del año en curso, dictado por la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral, dentro del Procedimiento Sancionador Especial con número de expediente PSE-QUEJA-162/202 .
Segundo	Notifíquese personalmente a la parte promovente.
Tercero	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo electoral.
Cuarto	En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

En el presente asunto, se propone eliminar el punto resolutivo primero, en virtud de que las razones ya están expresadas en el cuerpo del proyecto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias. Consejeras y consejeros a su consideración la presente resolución. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con la modificación propuesta:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Muy bien secretario. Continuemos por favor.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-020/2021, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA JESSICA VELASCO MACÍAS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos resolutiveos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos resolutiveos	
Primero	Se desecha por extemporáneo el recurso de revisión presentado por la ciudadana Jessica Velasco Macías, por los motivos y fundamentos expuestos en el considerando II de la presente resolución.
Segundo	Notifíquese a la parte recurrente.
Tercero	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.
Cuarto	En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.



En el presente asunto, se propone modificar el primer punto resolutivo, a efecto de establecer que se desecha por extemporáneo y no por improcedente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración la presente resolución. Adelante consejera Silvia.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Gracias presidente. En los mismos términos que en anteriores, en el cuarto del proyecto, se establece que la queja fue desechada, sin embargo, ésta se tuvo por no presentada, únicamente homologar ambos conceptos en el contenido del proyecto de revisión. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Consideramos la propuesta en las modificaciones.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se pone a consideración el punto del Orden del Día para ver si, ¿Alguien más?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

A su consideración consejeras y consejeros. En virtud de no haber alguna otra participación, le solicitó secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del Orden del Día con las modificaciones propuestas:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor

¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-024/2021, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RICARDO ANTONIO GALVÁN IBARRA, OTRORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos resolutivos	
Primero	Se desecha el recurso de revisión interpuesto por el ciudadano Ricardo Antonio Galván Ibarra, por las razones expuestas en el considerando II de la presente resolución.
Segundo	Notifíquese a la parte recurrente.
Tercero	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.
Cuarto	En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, a su consideración la presente resolución. En virtud de no haberla, le solicito secretario que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del Orden del Día:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos el secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-114/2021, PROMOVIDO POR EL PARTIDO POLÍTICO FUTURO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos resolutivos	
Primero	Se desecha por extemporáneo el recurso de revisión presentado por el partido político Futuro, por los motivos y fundamentos expuestos en el considerando II de la presente resolución.
Segundo	Notifíquese a la parte recurrente.
Tercero	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.



Cuarto En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

En este punto del Orden del Día, se propone modificar el desechamiento para que sea por extemporáneo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración la presente resolución. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del Orden del Día:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-115/2021, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO HUGO DAVID GARCIA VARGAS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos resolutivos	
Primero	Se confirma el acuerdo administrativo de fecha veintiocho de mayo del año en curso, dictado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, dentro de los autos que integran el Procedimiento Sancionador Especial PSE-QUEJA-293/2021 .
Segundo	Notifíquese a la actora en términos de ley
Tercero	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.
Cuarto	En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

En el presente punto del Orden del Día, se propone eliminar el punto primero resolutivo, ya que las razones expresadas se encuentran insertas en el cuerpo del proyecto de resolución.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día, con la modificación propuesta:

Sentido del Voto	
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretario ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por
unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Gracias secretario. Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-116/2021, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO LUIS ARMANDO VARGAS PRADO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos resolutivos	
Primero	Son infundados los agravios hechos valer por el ciudadano Luis Armando Vargas Prado, por las razones expresadas en el considerando V de la presente resolución.
Segundo	Se confirma el acuerdo administrativo de fecha veintidós de junio, dictado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, dentro de los autos que integran el Procedimiento Sancionador Especial PSE-QUEJA-378/2021 .
Tercero	Notifíquese a la actora.
Cuarto	Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo electoral.
Quinto	En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarle es el sentido de su voto, respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Consejero presidente el siguiente punto en el Orden del Día, corresponde a ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Y en virtud de no existir algún asunto... adelante Luis.

Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez

Presidente, nada más en el tema, en el sentido de la misma observación que hizo nuestro compañero representante de Morena, Rodrigo Solís, pues también, pues señalar, pues que de alguna forma estamos un tanto tarde dos meses tarde resolviendo los asuntos, bastantes asuntos que fueron hora sí que recursos que se fueron metiendo durante el proceso, y que pues desgraciadamente entendemos de alguna forma la carga de trabajo que se tenía por parte del Instituto, pero sí también por parte de esta representación creemos que es importante valorar los tiempos y tratar de agilizar los procesos para las respuestas de los recursos que se van metiendo por cada uno de los candidatos, ciudadanos y los partidos mismos. Es cuanto presidente.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Al igual que le respondimos al representante de Morena, Rodrigo Solís, por supuesto que tomamos en consideración lo señalado y por no haber un asunto de urgente resolución... adelante consejera Zoad.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Gracias presidente. Bueno más o menos en los términos que han expuesto ambas representaciones de partidos, me parece que también es oportuno ya considerando, que si bien el Instituto no para y esto implica que haya un volumen o una carga laboral, por lo general dígame ahora que hemos concluido el Proceso Electoral, estamos a punto de concluir el Proceso Electoral, pero de solicitarle a la Secretaría, que en atención a lo ordenado en diversas resoluciones del Tribunal Electoral, y que en otros casos quedó acordado por este Pleno en diversos documentos que fueron aprobados por este órgano que se haga el análisis correspondiente si ha lugar o no en cada uno de los casos a iniciar los procedimientos sancionadores en caso de que alguno o algunos partidos políticos haya incurrido en el incumplimiento a el principio de paridad y las reglas que establecimos en los Lineamientos correspondientes, esto considerando también las acciones afirmativas que se emitieron, tanto para personas jóvenes como para personas de origen indígena. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por supuesto secretario, siempre que ese procesamiento de algunos procesos no hayan sido avalados por algún acuerdo de este Instituto. Por no haber algún asunto de urgente resolución y quisiera aquí recordar que este espacio precisamente se reserva para ese motivo, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno**, concluimos.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **cuarenta y cinco** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día **treinta de septiembre de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de septiembre de 2021

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

www.iepcjalisco.org.mx